

Santiago (Chile), a 6 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: Acompaña Acta de Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Corredor de Bolsa S.A.

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo establecido en la Norma de Carácter General No. 30 de esta Superintendencia, vengo en acompañar una copia fiel al original del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de BCI CORREDOR DE BOLSA S.A., celebrada el 23 de marzo de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Tomás Flanagan Margozzini
Gerente General
Bci Corredor de Bolsa S.A.

TRIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.

En Santiago de Chile, a 23 de marzo del año 2017, siendo las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Magdalena 140, piso 14, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Trigésima Junta Ordinaria de Accionistas de BCI Corredor de Bolsa S.A., en adelante la "Junta" y la "Sociedad", respectivamente.

Presidió la Junta don José Luis de la Rosa Muñoz, Presidente del Directorio de la Sociedad, y ofició como secretario el Gerente General de la Sociedad, don Tomás Flanagan Margozzini.

1. Asistencia y quórum.

Asistieron a la Junta, los accionistas que se indican a continuación:

- a. **Banco de Crédito e Inversiones**, representado por don Fernando Camash Cassis, por 1.999 acciones; y
- b. **Bci Asesoría Financiera S.A.**, representada por don Francisco Cuesta Ezquerro, por 1 acción.

Los concurrentes firmaron la lista de asistencia adjunta a la presente acta.

2. Constitución legal de la Junta y formalidades de la convocatoria.

Citación: El señor Presidente informó a los accionistas que la Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en su sesión de fecha 23 de febrero del año en curso. Asimismo, se dejó constancia en actas que existiendo la seguridad de que concurrirían a la Junta el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto, se habían omitido las formalidades de citación establecidas en la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en adelante la "Ley sobre Sociedades Anónimas", su Reglamento, que consta en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda No. 702 de 2011, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de julio de 2012, y en los estatutos de la Sociedad, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Calificación de poderes: Los poderes de representación que presentaron los apoderados de los accionistas de la Sociedad fueron examinados y hallados conforme con las normas legales y estatutarias que rigen la materia.

Quórum: El señor Presidente señaló que se encontraban presentes accionistas que, debidamente representados, sumaban 2.000 acciones, que corresponden a la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto. Atendido lo anterior, el señor Presidente declaró constituida la Junta.

3. Firma del acta.

Se acuerda por la unanimidad de los asistentes que el acta de la presente Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por todos los asistentes, en consideración a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

4. Tabla.

Manifestó el señor Presidente que las materias a ser tratadas por la Junta son las siguientes:

- a. Pronunciamento sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos de la Sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016;
- b. La distribución como dividendo de las utilidades del ejercicio anterior;
- c. La fijación de la remuneración de los directores de la Sociedad;
- d. Renovación de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- e. Cuenta sobre los hechos esenciales publicados durante el ejercicio 2016 y la celebración de actos o contratos con personas relacionadas durante el mismo período;
- f. Designación de los auditores externos para el ejercicio 2017; y
- g. Designación del periódico para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad durante el ejercicio 2017.

4.1. Pronunciamento sobre la memoria, balance, estados financieros e Informe de los auditores externos de la Sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016.

El señor Secretario expuso sobre la marcha de los negocios de la Sociedad, exhibiendo al efecto una copia de la memoria, balance, estados financieros e Informes de los auditores externos de la Sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2016.

Luego de una explicación detallada de los mismos, de un intercambio de preguntas y respuestas, y de haber tenido, con la anticipación establecida para estos efectos en la Ley sobre Sociedades Anónimas y durante el transcurso de la presente Junta, ejemplares de los documentos antes señalados, éstos son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes acordándose, además, que una copia del Informe sobre los estados financieros se incorpore como parte integrante del acta que ha de levantarse de la presente Junta y en consecuencia se adhiera al libro de actas.

Se deja constancia que conforme a la normativa vigente, los estados financieros bajo IFRS fueron publicados en la página web de la Sociedad.

4.2. Distribución como dividendo de las utilidades del ejercicio anterior.

Expresa el señor Presidente que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la distribución como dividendo de las utilidades obtenidas por la Sociedad en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, conforme a los resultados arrojados por el balance y los estados financieros de la Sociedad, antes expuestos y aprobados por los accionistas.

Examinados los planes y las proyecciones de la Sociedad para el presente ejercicio, y tras un breve intercambio de opiniones, unánimemente se acordó no distribuir como dividendo las utilidades obtenidas por la Sociedad en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016.

4.3. Filación de la remuneración de los directores de la Sociedad.

El señor Presidente expresó que correspondía a la Junta fijar la cuantía de la remuneración del Directorio para el período comprendido entre abril de 2017 y la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

A este respecto, el señor Presidente propuso un sistema de remuneración que en lo sustancial conserva las mismas modalidades de ejercicios anteriores.

Luego de un intercambio de opiniones sobre lo anterior, se acordó unánimemente que los directores percibirán durante el año en curso y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, la que deberá fijar estas remuneraciones por el período siguiente, la suma equivalente a 40 Unidades de Fomento (UF) brutas mensuales.

Posteriormente, el señor Presidente expresó que también correspondía a la Junta fijar la cuantía de los honorarios correspondientes a los directores que integran el Comité de Supervisión de la Sociedad, en adelante el "Comité".

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas por unanimidad acordaron que los directores que integran el Comité percibirán durante el año en curso y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, una remuneración equivalente a 5 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por cada reunión ordinaria del Comité.

4.4. Renovación de los miembros del Directorio de la Sociedad.

El señor Presidente informó que correspondía renovar el Directorio de la Sociedad para un nuevo período de 3 años, proponiéndose para estos efectos reelegir en sus funciones a todo el Directorio.

Los accionistas por unanimidad aprobaron reelegir a los directores actuales por un nuevo período de 3 años a contar de esta fecha, transcurrido los cuales se renovará en su totalidad en la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente.

De esta forma, se deja constancia en actas que el Directorio de la Sociedad quedó conformado por los siguientes señores: José Luis de la Rosa Muñoz, Pedro del Favero Valdés, Roberto Guerrero Valenzuela, Alejandro Alarcón Pérez, Ángel Cabrera Venegas, Francisco Ugarte Larraín y José Miguel Ried Undurraga.

4.5. Cuenta sobre los hechos esenciales publicados durante el ejercicio 2016 y la celebración de actos y contratos con personas relacionadas durante el mismo período.

Posteriormente, el señor Secretario dio cuenta de los hechos esenciales publicados durante el año 2016 y hasta esta fecha, señalando que los mismos se encuentran disponibles en los estados financieros de la Sociedad.

Asimismo, el señor Secretario procedió a dar cuenta de los actos y contratos con personas relacionadas a la Sociedad, celebrados entre el ejercicio 2016 y hasta la fecha de la presente, cuyo detalle consta en los estados financieros de la Sociedad al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas presentes tomaron conocimiento de lo anterior y procedieron a ratificar los actos y contratos con personas relacionadas a la Sociedad, conforme a lo antes señalado.

4.6. Designación de auditores externos independientes para el ejercicio 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas, en los estatutos de la Sociedad, y en la normativa vigente, el señor Secretario manifestó que correspondía designar a los auditores externos independientes que examinarán la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017 y que emitirán su correspondiente dictamen.

Al respecto, el señor Presidente propone a la Junta mantener la designación de la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

4.7. Designación del periódico para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad durante el ejercicio 2017.

Señaló el señor Secretario que correspondía a la Junta designar el periódico en el cual deberá efectuarse la publicación de los avisos de la Sociedad, relacionados a citación a junta de accionistas u otras que se requieran por la ley o normativa vigente.

A este respecto, se propuso designar al diario El Mercurio de Santiago, para tal efecto, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas presentes.

5. Poder especial y reducción a escritura pública.

Finalmente, la unanimidad de los accionistas acordó facultar a don José Luis de la Rosa Muñoz, a don Tomás Flanagan Margozzini y a Sebastián Monge Márquez para que, actuando en forma indistinta y separada cada uno de ellos, puedan reducir a escritura pública la presente acta, si fuere ello necesario, ya sea en forma total o parcial, y para remitir a la Superintendencia de Valores y Seguros copia simple de la misma, copia de su reducción a escritura pública, en caso que sea requerido o aplicable, como asimismo las comunicaciones que fueren necesarias de conformidad a lo dispuesto al efecto en la Norma de Carácter General No. 30 de dicha Superintendencia.

Sin haber otros asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas se levanta la sesión.



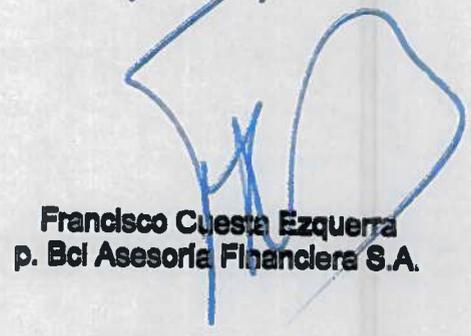
José Luis de la Rosa Muñoz
Presidente



Tomás Flanagan Margozzini
Gerente General



Fernando Carmash Cassis
p. Banco de Crédito e Inversiones



Francisco Cuesta Ezquerro
p. Bci Asesoría Financiera S.A.

**HOJA DE ASISTENCIA
TRIGÉSIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
BCI CORREDOR DE BOLSA S.A.
23 de marzo de 2017**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	No. DE ACCIONES	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Banco de Crédito e Inversiones	Fernando Carmash Cassis	1.999	
Bci Asesoría Financiera S.A.	Francisco Cuesta Ezquerro	1	